

Quito, 01 de noviembre del 2012



Señora Ingeniera:
YOLANDA ISABEL QUIROZ TUBAY
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **QUIROZ - QUELAL - ALEMAN - PEREYRA HABITAD EMPRENDEDOR CONSULTORES S.A.**, reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de sus funciones le corresponde reemplazar al Gerente General a falta o ausencia del mismo y, en ese caso, desempeñar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Esta función la ejercerá en los términos y condiciones previstos en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales.

Adicionalmente, sus facultades constan en la escritura de constitución de la compañía **QUIROZ - QUELAL - ALEMAN - PEREYRA HABITAD EMPRENDEDOR CONSULTORES S.A.**, otorgada 18 de septiembre de 2012 ante el Notario 31 de este cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 01 de noviembre de 2012.

Le agradeceré se sirva aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Atentamente,


Ab. Erika Mancheno
C.C. 171669028-2
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 01 de noviembre del 2012

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **QUIROZ - QUELAL - ALEMAN - PEREYRA HABITAD EMPRENDEDOR CONSULTORES S.A.**

Atentamente,


Ing. Yolanda Isabel Quiroz Tubay
C.C. 131149390-0.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **16055** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **29 NOV 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FORMA IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA SUSCRITA NOTARIA.- QUITO A 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.- J.P.

LA NOTARIA
DRA. PATRICIA DÍAZ AGOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO